



80934

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

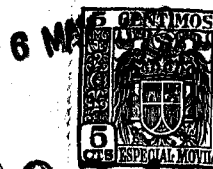
a favor de Industrial Men-Par, S. A., entidad española,  
domiciliada en Barcelona, calle Bartrina, 74-76, por  
"DISPOSITIVO DE AJUSTE PARA FAROS DE VEHICULOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de ajuste para faros de vehículos, que es de fácil manipulación, y permite retener la parábola reflectora del faro, sobre su carcasa, con toda seguridad, y prescindiendo de tornillos u otros elementos, cuya manipulación requiere el uso de herramientas.

La fijación y ajuste de la parábola en los faros, se efectúa, usualmente, con medios de manipulación complicada, de forma que su desmontaje es una operación engorrosa.



80934

- Con el fin de simplificar el montaje del faro se ha ideado el dispositivo de ajuste objeto de la invención, mediante el cual es posible ajustar el faro a la inclinación deseada y graduar la inclinación del haz luminoso.
- 5.
- Dicho dispositivo se caracteriza porque comprende en un punti de la periferia de la parábola reflectora una oreja provista de un taladro longitudinal con respecto del faro, en el que se acopla a rosca un tornillo de ajuste, cuyo extremo termina en un dispositivo de retención acoplable con un fiador de retención montado en la carcasa del faro.
- 10.
- El tornillo de ajuste termina en una cabeza de punta cónica y provista de una garganta enganchable con el canto de una abertura formada en la carcasa del faro en disposición ligeramente descentrada con respecto del tornillo.
- 15.
- La carcasa del faro comprende dispositivos de guía, que sostienen en disposición deslizante, una pletina solicitada elásticamente en un sentido, provista de un saliente de accionamiento y de una ventana longitudinal enfrentable con la abertura de la carcasa para el paso del tornillo de ajuste, y cuyo borde extremo es susceptible de engancharse en la garganta del mismo.
- 20.
- Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un dispositivo de ajuste para
- 25



80934

faros, de las características descritas.

5. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado lateral, semiseccionado, del dispositivo en la posición de cierre; y la figura 2 corresponde a una vista en planta del mismo.

10. El dispositivo descrito está constituido en el aludido dibujo por una oreja periférica -1-, saliente de la parábola reflectora -2-, cuya oreja presenta un taladro en el que va fijada una tuerca -3-, en la cual se acopla a rosca el tornillo -4- de ajuste. Este tornillo presenta en su extremo una cabeza cónica -5-, alineada con un orificio -6-, practicado en la carcasa -7- del faro, y cuyo diámetro es mayor que el del tornillo -4-. En las proximidades de la cabeza cónica -5-, el tornillo presenta una garganta -8-,  
15. periférica, cuya misión se detalla más adelante.

20. Sobre la carcasa -7- está montada en posición deslizante, una pletina -9- guiada por aletas -10- a modo de gancho que sobresalen de la carcasa -7- y dotada de una ventana -11- alargada, susceptible de enfrentarse con el orificio -6- de la carcasa, descentrada respecto al mismo. Uno de los extremos -12- de la pletina está doblado y presenta unido un resorte -13- helicoidal, que tiende a mantener a la pletina en una posición de máximo deslizamiento, mientras que el otro extremo -14- está asimismo doblado y actúa de empuñadura para su accionamiento. El deslizamiento de la pletina -9- está limitado por unos encajes periféricos -15-, a modo de dientes, que quedan bloqueados por las propias aletas -10- de guía, al llegar a  
25.



las posiciones tope de la pletina.

80934

5. Al descender el tornillo -4-, la cabeza cónica -5- atraviesa la ventana -11- de la pletina -9-, obligándola a desplazarse ligeramente, venciendo la elasticidad del resorte -13-. cuando la cabeza ha atravesado totalmente a la ventana, la pletina retrocede, impelida por el resorte, y el borde de la ventana -11- encaja en la garganta -8-, impidiendo el retroceso fortuito del tornillo -4- y por ende, de la parábola reflectora.
10. Completando el dispositivo descrito, la parábola -2- está articulada en un punto adecuado a la carcasa, a fin de permitir su oscilación al efectuar la apertura o cierre del dispositivo.
15. El dispositivo de ajuste descrito, permite, además del cierre y acoplamiento de la óptica del faro, la graduación de su inclinación. En efecto el tornillo -4- puede atornillarse más o menos en la tuerca -3-, de forma que al ajustar su extremo en la pletina -9-, varía la distancia que separa a la parábola -2- de la carcasa -7-, y con ello la inclinación u orientación del haz luminoso que parte del faro.
20. El dispositivo de ajuste no requiere operaciones complicadas para su montaje, y puede manipularse fácilmente para su apertura, accionando la palanca -14- de la pletina en el sentido de la flecha, de modo que la ventana -11- deja en libertad a la cabeza cónica -5- del tornillo -4-.
- 25.

Serán independientes del objeto de la invención,



80934

los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

5. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-
1. Dispositivo de ajuste para faros y vehículos, caracterizado porque comprende en un punto de la periferia de la parábola reflectora, una oreja provista de un taladro longitudinal con respecto al faro, en el que se acopla a rosca un tornillo de ajuste cuyo extremo termina en un dispositivo de retención acoplable con un fiador de retención montado en la carcasa del faro.
- 10.
2. Dispositivo de ajuste para faros de vehículos, según la reivindicación 1, caracterizado porque el tornillo de ajuste termina en una cabeza de punta cónica y provista de una garganta enganchable en el canto de una abertura formada en la carcasa del faro en disposición ligeramente descentrada con respecto del tornillo.
- 15.
3. Dispositivo de ajuste para faros de vehículos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la carcasa del faro comprende dispositivos de guía que sostienen en disposición deslizante una pletina solicitada elás-
- 20.

6 MA 5



80934

ticamente en un sentido, provista de un saliente de accionamiento y de una ventana longitudinal enfrentable con la abertura de la carcasa para el paso del tornillo de ajuste, y cuyo borde extremo es susceptible de engancharse en la garganta del mismo.

4. Dispositivo de ajuste para faros de vehículos.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 6 de mayo de 1.960

Industrial MEN-PAR, S. A.

p.a.

6 MAY



80934

Fig. 1

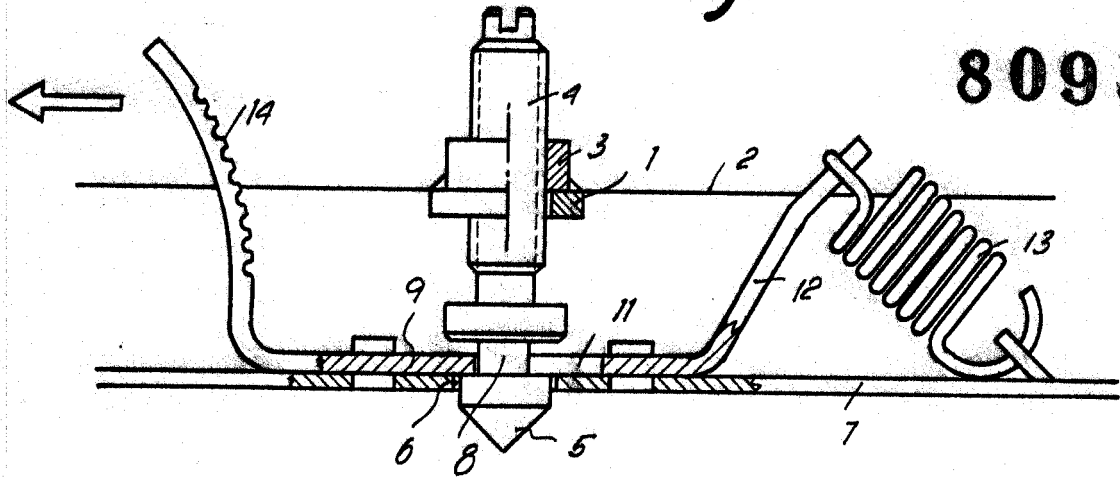
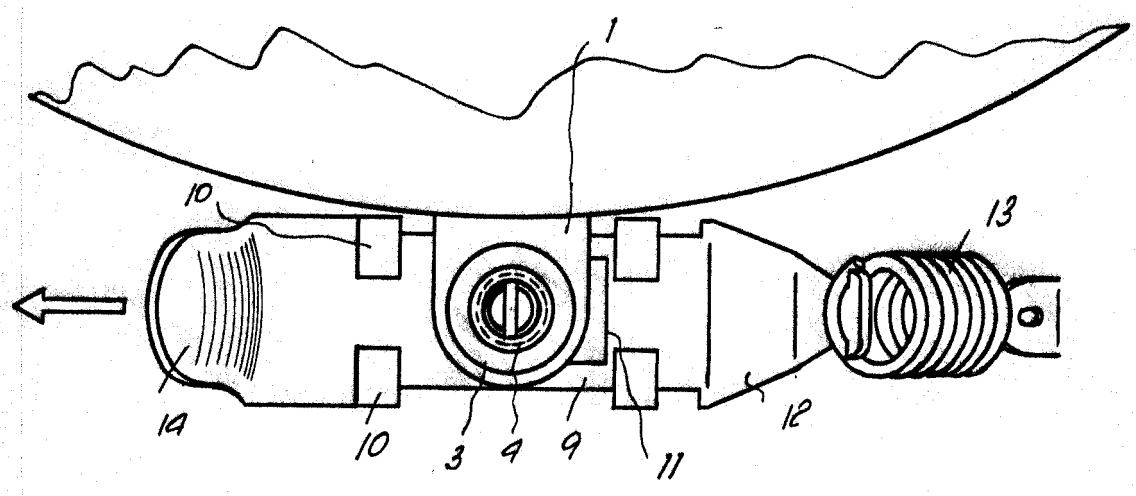


Fig. 2



Barcelona, 6 Mayo 1960  
Industrial Men-Par, S.A.  
S.A.

7036